

MIÉRCOLES, 22 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 164

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2018-7364 *Resolución de concesión para aprovechamiento de un caudal de 0,059 l/s de agua de un arroyo innominado en Escobedo, término municipal de Villafufre, con destino a riego. Expediente A/39/11307.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» del día 30), se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de fecha 20 de julio de 2018 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a Jenifer Arenal Ortiz, la oportuna concesión para aprovechamiento de un caudal de 0,059 l/s de agua de un arroyo innominado en Escobedo, término municipal de Villafufre (Cantabria), con destino a riego.

Oviedo, 20 de julio de 2018.

El secretario general

P.D., el comisario de Aguas adjunto

(Resolución de 13/09/2017, «Boletín Oficial del Estado» de 09/10/2017),

Jorge Rodríguez González.

2018/7364

CVE-2018-7364